

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "en liquidación",
CELEBRADA EL 8 DE MAYO DEL 2.017.**

En Guayaquil, a 8 de Mayo del 2017, a las 9.00 horas, en la oficina 1 ubicada en las calles Av. 9 de Octubre # 1911 y Esmeraldas, Edificio FINANSUR 7mo. piso, se reúnen y constituyen en Junta General Extraordinaria los accionistas de **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. OFRASA "en liquidación"**, quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, Ingeniero Rodolfo Barniol Zerega, propietario de 200; Danilo Wilfrido Aguilera Mora, propietario de 200; Economista Carlos Luis Sánchez Villacís, propietario de 200; y, Víctor Zavala Buri, propietario de 200.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están unánimes de acuerdo a tratar: Reactivación de la Compañía.

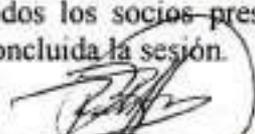
Por decisión de los accionistas, preside la sesión el Economista Carlos Luis Sánchez 218,939.16 la secretaría el Ing. Rodolfo Barniol Zerega.

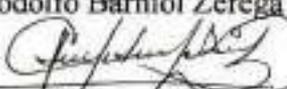
El Presidente ad-hoc ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

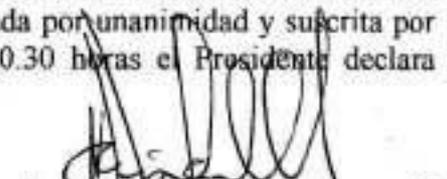
El Ing. Rodolfo Barniol Zerega informa que la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SCV-INC-DNASD-SD-14-0030705 del 29 de Diciembre del 2014 declaró disuelta la compañía, resolución que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil, así mismo indica que la pérdida motivo de la disolución de la compañía fue subsanado por resolución de la Junta General de Accionistas en la sesión celebrada el 16 de Marzo del 2015, en la que dispuso se enjuguen las pérdidas tomando la cantidad necesaria de la cuenta aportes de accionistas para futuras capitalizaciones, lo que así se realizó contablemente, actualmente la compañía no tiene pérdidas, por lo que la Junta debe resolver por su reactivación.

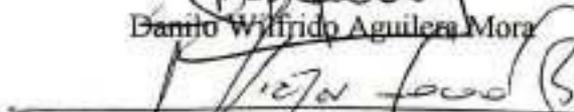
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió por unanimidad, Reactivar la compañía y autorizó al representante legal para que suscriba la escritura pública de Reactivación.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta respectiva, reinstalada la sesión el secretario procede a dar lectura del acta levantada, indicando que se anexa al expediente de esta sesión la lista de socios asistentes, concluida la lectura del acta esta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios presentes, con lo que siendo las 10.30 horas el Presidente declara concluida la sesión.


Rodolfo Barniol Zerega


Carlos Luis Sánchez Villacís


Danilo Wilfrido Aguilera Mora


Víctor Zavala Buri